

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 12:49:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
008		CALI (VALLE)		14/7/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion
		76001	31	04	017	2007	00068
1. DATOS DEL PROCESO							

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 7 SECCIONAL UNIDAD DE ANTICORRUPCIÃ“N DE BOGOTA D.C.		1725- -													
	FISCACIÃ“A 80 SECCIONAL DE CALI		813879- -													
	JUZGADO 17 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI		2007-00068- -													
	TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI		2007-00068-01- -													
	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		30287- -													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2													
			2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0									
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	193															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 17 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI		24/08/2006		1 196
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI		25/02/2008	02/04/2008	1 196
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		23/03/2011	04/04/2011	1 196

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pÃ¹blica	8006
-----------------------	------

4. OBSERVACIONES

LOC- SE PASA DESPACHO OFICO SOLICITANDO INFORMACION
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 12:49:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
24/11/22	Despacho	LOC- SE PASA DESPACHO OFICO SOLICITANDO INFORMACION		
21/09/22	Constancia Secretarial	MCS.- se pasa oficio por parte de LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES mediante el cual solicitan informacion de YOLANDA VANEGAS		
22/07/19	Despacho	LUKS. A DESPACHO CON FORMATO ÑNICO DE DEVOLUCIÃ“N DE TÁTULOS JUDICIALES DEL CONDENADO RODRIGO PALACIO GARCÃA		
11/05/18	Despacho Origen	Fecha Salida:11/05/2018,Oficio:J8-1498 NI1785 Enviado a: - 017 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	CUATRO	517-275-274
15/06/17	Traslado Ejecutoria	AAM * INT. No. 685 DEL 12/04/2017 - ESTADO 19/05/2017 - EJECUTORIADO EL 24/05/2017 - LIBERACION DEFINITIVA A FAVOR DE YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO - PASA A COMUNICACIONES PAQUETE No. 25-2017.	3	72
12/04/17	Auto decreta liberaciÃ³n definitiva	POR INTERLOCUTORIO 685 SE RESUELVE: Declarar la extinciÃ³n de las condenas principal de prisiÃ³n y accesoria de la inhabilitaciÃ³n para el ejercicio de derechos y funciones pÃ³blicas que le fueran fijadas de YOLANDA DE JESÃS VANEGAS OQUENDO identificada con C. C. No. 32.475.745 de MedellÃ¡n, Antioquia, en virtud a la sentencia No. 1096 del 8 de agosto de 2014, emitida por el Juzgado Diecisiete Penal del Circuito de Cali y modificada acta 028 del 25 de febrero de 2008 por el H. T. S. del D.J. de Cali, Valle. DECLARAR QUE HA CUMPLIDO LA PENA ACCESORIA. EN FIRME COMUNICAR LO DECIDIDO A LAS AUTORIDADES QUE TUVIERON CONOCIMIENTO. ANOTAR LO APROPIADO. CANCELAR EL NUMERO ASIGNADO Y DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN Y AL CONDENADO LA CAUCION DEPOSITADA. SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CSA DE LOS JEPMS PARA EFECTOS DE NOTIFICACION A PARTES Y DEMAS ACTOS. Mesv.		
08/02/16	Al Despacho con REDY, a despacho con solicitud elevada por YOLANDA DE J. VANEGAS O., quien pide se le informe si otras solicitudes tiene orden de captura.			
09/11/15	Archivo principal	JAPO*-* PASA AL ARCHIVO SIN PETICIONES PENDIENTES		
25/09/15	Constancia Secretarial	yh - se devuelve al juz 3 epms de descongestio		
18/09/15	Constancia Secretarial	YH - SE UNE AL PROCESO CON RADO 002-2013-00047	3	
17/09/15	Resuelve memorial	JAPO*-*SE REMITEN 3 CUADERNOS EN CALIDAD DE PRESTAMO AL CENTRO DE SERVICIOS DE EPMS PARA QUE ENVIEN AL JUZGADO 5 DE EPMS POR POSIBLE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DE RODRIGO DE JESUS PALAIOS GARCIA	3	
05/12/14	Traslados Ejecutoria	JAPO*-* AUTO INTERLOCUTORIO #1096 Y #1099 (08/08/14) PASA A DESPACHO PARA COMUNICACIONES		
08/08/14	Auto decreta liberaciÃ³n definitiva	JAPO; CONCEDE LIBERACION DEFINITIVA PARA RODRIGO DE JESUS PALACIO GARCIA	1	32
08/08/14	Concede suspensiÃ³n condicional	JAPO*-* CONCEDE LA SUSPENCION DE LA EJECUCION DE LA PENA A YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO Y FIJA CAUCION DE \$300.000	1	23
14/03/14	Auto avocando conocimiento	AGB-AUTO 356 AVACA CONOCIMIENTO J3 EPMS DESCONGESTION	4	22
14/03/14	Auto ordena remisiÃ³n procesos	JBE- AUTO SE REMITE A JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTION CON PETICION DE SUSPENSION DE LA PENA POR PARTE DEL SEÃOR YOLANDA DE JESUS PEÃA- COMPLEMENTOS QUEDAN EN EL AREA DE ARCHIVO DE LOS JUZGADOS DE EPMS	4	21
12/03/14	Despacho	ALO. PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DE SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LA PENA	12	20
02/08/13	Archivo principal Envio expediente Centro de Servicios	gar - se envÃ¡an las copias solicitadas a la ciudad de Bogota	12	19
30/07/13		REMITIR LA INFORMACION Y LAS COPIAS SOLICITADAS POR LAS JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EN BOGOTA	12	18
22/07/13	Despacho	Cmonsalve, pasa a despacho con oficio del juzgado 5 penal para adolescentes de cali	12	17
11/07/13	Archivo principal Envio expediente Centro de Servicios	Cmonsalve, se da cumplimiento informandole al condenado y se envia al archivo.	4	7
09/07/13		INFORMAR AL SEÃOR RODRIGO DE JESUS PALACIOS QUE A LA FECHA HA DESCONTADO UN TOTAL DE 06 MESES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRUEBA FIJADO AL MOMENTO DE CONCEDERLE LA LC	4	6
13/06/13	A despacho	gar - pasa a Despacho con solicitud de estado actual del proceso para el seÃ±or PALACIOS GARCIA	2	5, 274
21/01/13	Auto avocando conocimiento	REASUMIR el conocimiento y vigilancia de la pena dentro de la cual le fue concedido el beneficio de la suspensiÃ³n condicional de la ejecuciÃ³n de la pena a RODRIGO JESUS PALACIO	2	513
09/01/13	A Despacho por reingreso	RIC - REASUMIR COMPETENCIA POR EL SEÃOR RODRIGI DE JESUS PALACIO	2	508-297
04/05/12	Archivo principal	JCP- SE PASA PARA ARCHIVO.	01	274

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 12:49:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

04/05/12	Envio por Competencia	JCP- SE PROCEDE A ENVIAR COPIA DEL PROCESO SEGUIDO EN CONTRA DEL PENADO RODRIGO DE JESUS PALACIOS GARCIA PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN, TODA VEZ QUE EL MISMO SE ENCUENTRA PRIVADO EN CENTRO CARCELARIO DE ESA JURISDICCION.	01	274
04/05/12	Envio expediente Centro de Servicios	oficiar al juzgado segundo penal del circuito local informandole que el pasado 18 de sep de 2011 este estrado judicial ordeno la encarcelacion del seÃ±or rodrigo de jesus palacio garcia aÃ± centro penitenciario de la ciudad de medellin, por haberse dado su captura en dicha ciudad, ordenando igualmente la remision de sus diligencias a dicha ciudad por perder competencia por el factor territorial para seguir conociendo del asunto, orden de remision que se evidencia aun no se halla cumplida, por lo tanto en este momento se esta procediendo a dar cumplimiento a dicha orden. de otro en lo que atañe el traslado de los internos, debera remitir su peticion directamente al instituto nacional penitenciario inpec, dar cumplimiento a la remision de la copia del expediente seguido en contra del seÃ±or rodrigo P., al CSJEP de medellin. ljsrm	01	274
04/05/12	Despacho Inventario	JCP- PASA A DESPACHO CON SOLICITUD DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL CIRCUITO.	01	266
07/03/12	Acuerdo PSAA11-8868 de 2011	CON UNA ORDEN DE CAPTURA VIGENTE	COV7	
11/01/12	Traslados Ejecutoria	EJECUTORIA AUTO SUST-3847N DEL 09/12/2011	01	261
11/01/12	FijaciÃ³n en estado			
21/12/11	Ministerio Publico	JCP- SE OFICIAN LAS PARTES Y PASA A MINISTERIO PUBLICO PARA FIRMA		
12/12/11	Envio expediente Centro de Servicios	DECLARA DESIERTO RECURSO INTERPUESTO CONTRA AUTO1884 INTERPUESTO POR EL PENADO YOLANDA DE JESUS VANEGAS.	01	261
06/12/11	Despacho	NIL SUBE CON UN RECURSO DE REPOSICION Y APELACION DE YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO	1	263
22/11/11	Traslados Ejecutoria	UBICAR- YEPES	01	257
22/11/11	FijaciÃ³n en estado		01	257
16/11/11	Ministerio Publico			
31/10/11	Ministerio Publico	JCLM, se citó a condenada y defensor-		
18/10/11	Niega PrisiÃ³n domiciliaria	niega vigilancia electronica a la condenada yolanda de jesus vanegas quedo	01	255
10/10/11	Despacho	NIL. SUBE CON SOLICITUD DE SUSTITUCION DE PRISION POR VIGILANCIA ELETRONICA DE YOLANDA DE JESUS VANEGAS OQUENDO	1	250
26/09/11	Archivo principal	JCLM, original archivo; copia a despacho para firma de ficha tecnica.		
26/09/11	Envio por Competencia	Fecha Salida:26/09/2011,Oficio:3642 NI 1785 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA)	1	247
19/09/11	Auto ordena remisiÃ³n en procesos	Lucy. ORDENA LA REMISION COPIA DEL EXPEDIENTE DEL PENADO RODRIGO DE JESUS PALACIO GARCIA A LOS JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA. UNA VEZ SE SAQUEN LAS COPIAS DEL LEGAJO Y SE FOLIE RESPECTIVAMENTE, VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE LA PENADA YOLANDA DE JESUS VANEGAS O, DE FECHA 22 DE SEPT/2011 SOBRE PETICION DE VIGILANCIA ELECTRONICA.	01	224
19/09/11	Boleta de Encarcelamiento	Lucy. SE ORDENA LA ENCARCELACION DE RODRIGO DE JESUS PALACIO GARCIA. ORDENA CANCELAR LA ORDEN DE CAPTURA No.338 PROFERIDA POR EL JUZGADO 17 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI, Y LA No.151 DEL 2/08/2011 EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION No.0087 .ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA EL EXPEDIENTE DEL PENADO RODRIGO DE JESUS PALACIO GARCIA A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE MEDELLIN (REPARTO) POR CUANTO EL CAPTURADO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESA CIUDAD.	01	224
19/09/11	A despacho	DML-CAPTURADO A DISPOSICION Cdo. PALACIO GARCIA/NILSON	1	
29/08/11	Traslados Ejecutoria	JCLM, AUTO NIEGA DOMICILIARIA A CONDENADOS.		
26/08/11	FijaciÃ³n en estado			
23/08/11	Ministerio Publico	JCP- SE OFICIA A CONDENADOS Y DEFENSOR Y PASA PARA FIRMA DE MINISTERIO		
05/08/11	Niega PrisiÃ³n domiciliaria	NIEGA LA PETICION DE PRISION DOMICILIARIA. NIEGA PETICION DE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA A LOS INTERNOS YOLANDA DE JESUS VANEGAS O, Y RODRIGO DE JESUS PALACIOS GARCIA	01	208
29/07/11	Despacho	SJP. Pasa a despacho - Avocar	1	200
14/07/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 14/07/2011 02:42:54	1	193

CONDENADOS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 12:49:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

NOMBRE DEL CONDENADO

YOLANDA DE JESUS - VANEGAS OQUENDO

RODRIGO DE JESUS - PALACIO GARCIA

No.IDENTIFICACION

[32475745 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

[8312669 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.